

Santiago, 26 de febrero de 2026

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref: Informa Hecho Esencial

De nuestra consideración:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores, a las disposiciones de la Circular N°991 de esta Comisión y demás normativa vigente, debidamente facultado, vengo en informar a Usted con carácter de Hecho Esencial de Seguros de Vida y Salud UC CHRISTUS S.A. (en adelante, la "Compañía") que, en sesión de Directorio celebrada el día de hoy, se acordó designar como Oficial de Cumplimiento y Encargado de Prevención de Delitos de la Compañía a doña Claudina Cordero Nuñez.

Sin otro particular, les saluda atentamente,

Alejandro Corvalán Castillo
Gerente General
SEGUROS DE VIDA Y SALUD UC CHRISTUS S.A.